



## **LA SÍNDICA DICE QUE HAY QUE REFORZAR LA PRESENCIA DE LA GUARDIA URBANA POR LAS NOCHES EN LA ILLA ROBADOR, EN EL RAVAL**

**Vilà cree que hace falta intensificar algunas actuaciones para garantizar la seguridad y evitar conflictos y situaciones de incivismo, aunque reconoce que el Ayuntamiento hace una esmerada intervención sobre el espacio público**

**Hay que llevar a cabo actuaciones en las viviendas, para asegurar la salubridad y detectar situaciones de vulnerabilidad, y aumentar las rehabilitaciones para paliar situaciones de pobreza y degradación**

**La defensora plantea intensificar las acciones dirigidas a asegurar la legalidad de las actividades que se desarrollan en los locales comerciales de las inmediaciones de la Illa Robador y detectar y actuar contra los puntos de venta de sustancias psicotrópicas**

**El Ayuntamiento recoge por término medio una jeringa al día, lo que no significa que haya un repunte del consumo de droga intravenosa**

**La defensora subraya que hay que avanzar hacia la regulación del trabajo sexual que se ejerce de manera voluntaria con alternativas realistas y propone actuaciones policiales contundentes contra las mafias delictivas que explotan a las mujeres**

**Barcelona, 3 de mayo de 2017.** -- Reforzar la presencia de la Guardia Urbana por las noches en la Illa Robador para asegurar el orden en el espacio público. Ésta es una de las recomendaciones incluidas en una resolución sobre esta zona del Raval a raíz de una queja presentada el año pasado por representantes de la Asociación de Vecinos de la Illa Robador, críticos con la actuación municipal y la degradación del espacio público, especialmente por la presencia de prostitutas y de jeringas utilizadas por personas toxicómanas.

La síndica de Barcelona, Maria Assumpció Vilà, ha dado la razón en parte a las personas reclamantes y considera que hace falta seguir trabajando e intensificar algunas actuaciones integrales en la Illa Robador dirigidas a garantizar la seguridad en el espacio público, el control de las actividades comerciales, la rehabilitación del parque inmobiliario y la salubridad de las viviendas. Con todo, la defensora reconoce que el Ayuntamiento está haciendo una esmerada intervención del espacio público.

La síndica ha podido comprobar que la presencia de la Guardia Urbana durante el día es constante, pero, en cambio, no es así por las noches, cuando se producen los momentos más conflictivos. Según diferentes vecinos y vecinas, la inseguridad y el incivismo se concentra al cierre de los diferentes locales de ocio mientras los clientes permanecen en la calle.

### **Una patrulla estable**

Ahora, a las puertas del verano, la época en que se intensifica el uso del espacio público y se producen más conflictos, la síndica considera que hay que hacer un replanteamiento con el fin de no dejar poco atendida la Illa Robador durante las noches, y propone la asignación de una patrulla estable para garantizar una buena convivencia.

En la resolución, además, Vilà recomienda intensificar las actuaciones dirigidas a asegurar la legalidad de las actividades que se desarrollan en los locales comerciales de las inmediaciones de la Illa Robador, detectar y actuar contra los puntos de venta de sustancias psicotrópicas, y mejorar la iluminación de la calle de Sant Rafael.

También propone llevar a cabo actuaciones en las viviendas para asegurar la salubridad de las personas que viven allí y detectar situaciones de vulnerabilidad, y aumentar las rehabilitaciones de los inmuebles que forman parte de la Illa Robador para paliar situaciones de pobreza y degradación.

En el informe, la síndica destaca que el barrio del Raval es una zona con una alta concentración de actividades que tienen una incidencia en el medio urbano, con una población que tiene un bajo poder adquisitivo y un parque de viviendas antiguo y en muy mal estado de conservación.

Según Vilà, el Ayuntamiento hace tiempo que hizo una apuesta por la transformación del Raval a través de diversas intervenciones a nivel urbanístico y social. Esta actuación nunca se ha detenido, aunque los cambios acostumbra a ser lentos.

Pero a pesar de todas las actuaciones impulsadas (como la construcción de la Rambla del Raval y de la Filmoteca y la puesta en marcha de la primera Área de Conservación y Rehabilitación en las calles de Robador y de Sant Ramon), la Illa Robador sigue albergando una serie de dinámicas que tienen una importante afectación en la vía pública.

### **Prostitución, insalubridad e incivismo**

Algunas de estas dinámicas son la presencia de prostitutas y otras situaciones distintas como pueden ser personas en situación de pobreza y *sinhogarismo*, falta de salubridad en muchas de las viviendas que no han sido rehabilitadas y que están ocupadas por personas con un poder adquisitivo limitado, e incivismo.

En la queja presentada a la síndica, el 1 de abril del 2016, algunos vecinos y vecinas expresaron su malestar por la degradación de la zona. Denunciaban un uso intensivo del espacio público vinculado al negocio de la prostitución y criticaban que los niños y niñas tengan que convivir en este entorno, donde una actividad económica condiciona la vida de toda una comunidad.

Posteriormente, el 24 de agosto del 2016, una representación vecinal expuso a Vilà la presencia de jeringas en el espacio público, que atribuían a la reducción del horario de atención de la Sala Baluard, lo que podía suponer un peligro.

La asociación consideraba que se estaban vulnerando sus derechos y libertades y los derechos de los niños y niñas, y subrayaban que el Ayuntamiento no hacía lo suficiente para garantizarlos.

### **Se recoge una jeringa al día por término medio**

Durante las visitas que se han hecho se ha detectado la presencia de algunas personas con adicciones, únicamente a primera hora de la mañana, pero con indicios de haber pernoctado en las inmediaciones. El Ayuntamiento recoge por término medio una jeringa al día, lo que no significa que haya un repunte del consumo de droga intravenosa. El punto más habitual donde se recogen jeringas es el parking que se encuentra en la calle de Sant Rafael.

A la síndica le consta que la Guardia Urbana, junto con otros cuerpos policiales, esta actuando para combatir la venta de sustancias prohibidas, el tráfico de drogas y el incumplimiento de la normativa sobre la venta de alcohol.

Pese a ello, y con carácter general, la síndica recuerda en la resolución que es muy importante que se actúe para asegurar la legalidad de las actividades que se desarrollen en los locales comerciales de la zona, ya que las actividades atraen a un determinado público y generan dinámicas que tienen una relación directa en el espacio público.

### **Déficit de iluminación**

El informe destaca también el déficit de iluminación de algún tramo de la calle de Sant Rafael, precisamente cerca de donde se encuentra la entrada de un aparcamiento que algún colectivo utiliza para pernoctar, y donde se han recogido la mayor parte de las jeringas. La falta de iluminación genera inseguridad a las personas transeúntes y a las personas usuarias del aparcamiento.

Sobre el parque de viviendas, la síndica dice en el informe que el Raval es un barrio especialmente afectado por la emergencia habitacional, la presión inmobiliaria y la existencia de fincas en mal estado de conservación.

La síndica valora positivamente la ampliación de la zona de tanteo y retracto por parte del Ayuntamiento y el futuro traslado de la Oficina de Vivienda de Ciutat Vella a la plaza de Salvador Seguí.

El Ayuntamiento, prosigue Vilà, ha intervenido en la rehabilitación de algunos edificios de titularidad pública y de titularidad privada. Pero todavía hay muchos inmuebles en mal estado de conservación, y según diferentes vecinos y vecinas, hay viviendas infectadas por chinches. Estos insectos se encuentran en viviendas precarias ocupadas por personas con pocos recursos.

La síndica es partidaria de llevar a cabo actuaciones en las viviendas para asegurar la salubridad de las personas que viven allí y detectar situaciones de vulnerabilidad, y

aumentar las rehabilitaciones de los inmuebles que forman parte de la Illa Robador para paliar situaciones de pobreza y degradación.

### **Meublés en viviendas**

La Sindicatura ha podido comprobar como en la Illa Robador continúa, tanto de día como de noche, la presencia de trabajadoras sexuales. La presencia de prostitutas en este barrio es habitual desde hace años, y se da tanto en el espacio público como en viviendas, que muchas veces son utilizadas como *meublés*, cosa que ocasiona molestias al vecindario.

El número de mujeres atendidas por el Ayuntamiento, a través de la agencia ABITS, no ha variado mucho los últimos años. En 2009 se atendieron 406 personas, y en 2015, 414. Estas cifras indican que la actividad se mantiene estable.

### **Prohibida la actividad de prostíbulo por el Plan de Usos**

Sobre prostitución, Vilà dice que hay que avanzar hacia la regulación del trabajo sexual que se ejerce de manera voluntaria con alternativas realistas. El Ayuntamiento aprobó en comisión, en noviembre de 2015, una proposición que planteaba la creación de un marco legal regulado para garantizar el ejercicio del trabajo sexual con el objetivo de conseguir una mayor protección y seguridad de las personas que realicen este trabajo, y velar por la voluntariedad y el pleno control de las condiciones e higiene en la práctica.

Ahora, el Plan de Usos del Distrito prohíbe la apertura de locales donde se pueda llevar a cabo la actividad de prostíbulo. Pero esta prohibición no ha alejado el ejercicio de la actividad al Raval y ha hecho que ahora se desarrolle en viviendas de uso residencial.

El Ayuntamiento ha detectado diversos *meublés* y está actuando administrativamente para cerrarlos, pero si la persona titular del negocio no colabora, los plazos de notificación se dilatan. Y para practicar un precinto hace falta una autorización judicial que permita el acceso a la vivienda donde se realiza la actividad.

Está previsto que, en el marco del Plan de inspecciones de Ciutat Vella, se promueva la agilización de los circuitos de tramitación de los expedientes de inspección en los que se requiere autorización judicial de entrada, con el fin de favorecer la efectividad de la inspección.

Sobre las mujeres que ejercen la prostitución en contra de su voluntad y que pueden estar explotadas por mafias o redes, la síndica pide actuaciones policiales contundentes que pongan fin a estas prácticas delictivas. Estas actuaciones se han de llevar a cabo en colaboración con otros cuerpos policiales.

### **Intervención intensiva de limpieza**

Después de diversas visitas a la zona, tanto diurnas como nocturnas, la síndica destaca en el informe que se está haciendo una intervención municipal intensiva del servicio de limpieza en la Illa Robador, poniendo especial énfasis en el parque infantil.

“Los servicios de limpieza programados cumplen escrupulosamente con los horarios fijados a lo largo del día”, dice Vilà.

También se ha podido observar la sobreocupación del citado parque infantil y se valora muy positivamente que el Ayuntamiento prevea su diversificación y ampliación en otros espacios próximos y que ahora no tienen un uso tan intensivo. Durante las visitas efectuadas no se ha detectado un mal uso del parque.

Sobre las personas sin hogar, en el informe se hace referencia a un local de iniciativa privada en el que se sirven comidas a las personas sin hogar. Se encuentra situado en la calle de Robador y es habitual que las personas usuarias esperen en la calle antes de la apertura. Algunas, incluso, pernoctan en torno al centro.

Vilà dice que la situación es compleja porque se trata de una zona con una alta concentración de situaciones problemáticas y la aglomeración de personas en una calle como ésta, tan estrecha, puede comportar molestias al vecindario. Se trata de personas en situación de desarraigo y desestructuración y de un perfil que apunta al hecho que no tienen una atención social individual.

La síndica considera necesario implicar a los diferentes actores sociales que pueden reconducir la situación y llevar acciones que eviten la concentración de personas y que posibiliten el control de las entradas y salidas del comedor. También habría que valorar si el local donde se está prestando el servicio es el más adecuado, tanto la ubicación como las dimensiones.

Finalmente, la síndica valora muy positivamente el trabajo que se está llevando a cabo sobre la reactivación del comercio a través de los locales comerciales desocupados para implementar otro tipo de actividad en el barrio, que dé más servicios al vecindario y que normalice el espacio público.

Sobre la interlocución municipal con el vecindario y el colectivo de comerciantes, se ha constituido una Mesa Ciudadana donde se da voz a estas personas y, según el Distrito, se han recogido algunas de las aportaciones vecinales. Según el consistorio, en esta mesa hay un déficit de representatividad vecinal. Algunos colectivos, pese a que han sido invitados, han decidido no participar.